

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Expediente de modificación de créditos, del presupuesto municipal para 2022, por concesión de créditos adicionales, número 5/22. Aprobación definitiva. Expediente: 2022/114/S200**

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal para 2022, por concesión de créditos adicionales, número 5/22, adoptado por el Pleno de la Corporación de fecha 16 de mayo de 2022 y no habiéndose presentado, dentro del mismo, reclamación alguna, dicho acuerdo inicial queda elevado a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 15.3 de la citada Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, se publica íntegramente el acuerdo elevado a definitivo y entrará en vigor una vez publicado.

El acuerdo provisional literalmente transcrito dice:

“Asunto: Expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal para 2022, por concesión de créditos adicionales, número 5/22

El Servicio de Economía y Gestión Tributaria tramita expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal para 2022, por concesión de créditos adicionales, número 5/22, con el detalle que en la parte dispositiva de esta resolución se recoge.

De acuerdo con el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, “se recurrirá al trámite de concesión de crédito adicional en el caso de tener que realizarse algún gasto para el que no exista crédito de pago consignado, o si existiendo éste fuera insuficiente y no ampliable, y no fuese posible su cobertura en virtud del régimen de modificaciones regulado en la presente Norma”, estableciendo a continuación los requisitos y condiciones que han de observarse en la tramitación del expediente de modificación por concesión de créditos adicionales, cuya cumplimentación consta en el expediente.

Tal y como exige el citado artículo 34 en su apartado 2, en el expediente consta acreditada tanto la necesidad del gasto como la disponibilidad de la financiación.

La competencia para la aprobación del expediente reside en el Pleno de la Corporación, en virtud del artículo 34.3 de la Norma Foral 3/2004 señalada, y del artículo 13 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria.

Serán aplicables las normas sobre información, reclamaciones, publicidad y recursos de los Presupuestos Generales a que se refieren los artículos 15, 17 y 18 del mencionado texto legal, tal y como dispone el ya citado artículo 34.3.

Visto el informe de Intervención de fecha 9 de mayo de 2022. Se decide continuar con la tramitación del expediente.

En virtud de las facultades que le otorga el artículo 22 de la Ley 7/1985, del 2 de abril, de Bases de Régimen Local, previo dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Asuntos de Pleno del Área de Gestión Municipal (Servicio: Organización Pública y Servicios Generales y Servicio: Economía y Gestión Tributaria), este Pleno:

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal para 2022, por concesión de créditos adicionales, número 5/22:

Créditos adicionales.

DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN	CRÉDITOS CONSIGNADOS	CRÉDITO ADICIONAL
Reparación mantenimiento vehículos policía municipal	0100-1321-21300	4.000,00	2.000,00
Vestuario policía municipal	0100-1321-22105	10.500,00	4.500,00
Proyecto adecuación instalaciones	0100-1321-64300	0,00	6.000,00
Equipos de videovigilancia	0100-1321-62202	0,00	30.000,00
Inversión materiales policía	0100-1321-62599	0,00	1.000,00
Atenciones protocolarias y representativas	0100-9121-22602	1.400,00	3.100,00
Reparación mantenimiento equipos procesos información	0100-9203-21500	6.000,00	10.000,00
Material informático no inventariable	0100-9203-22003	8.000,00	2.000,00
Otros gastos servicio informático	0100-9203-22699	6.000,00	10.000,00
Equipos informáticos	0100-9203-62602	10.000,00	1.166,17
Prensa, revistas, libros servicios generales	0100-9204-22002	15.000,00	1.500,00
Servicios postales	0100-9204-22202	50.000,00	10.000,00
Primas de seguros	0100-9204-22400	152.631,98	3.763,62
Contrato custodia, almacenaje archivo	0100-9205-22705	18.000,00	4.000,00
Mantenimiento equipos informáticos SAC	0100-9251-21588	5.000,00	4.000,00
Redacción noticias Zuin y radio	0100-9252-22736	58.672,90	7.418,95
Intereses y otros gastos	0300-9341-36900	0,00	20.000,00
Contrato de informes urbanismo	0400-1501-22799	12.000,00	13.000,00
Alquiler de terrenos	0500-1331-20000	10.850,00	500,00
Combustible vehículo protección civil	0500-1351-22104	500,00	400,00
Combustible vehículos pavimentación vías urbanas	0500-1532-22104	15.000,00	12.000,00
Redacción proyecto plaza Jesús Guridi	0500-1532-22798	12.000,00	14.000,00
Redacción proyectos plan foral	0500-1532-64300	0,00	85.000,00
Inversiones mejora vialidad	0500-1532-60104	0,00	145.000,00
Suministro herramientas y equipos	0500-1533-62301	4.000,00	3.996,63
Prevención riesgos obras	0500-1533-64301	10.000,00	15.000,00
Mantenimiento juegos parques	0500-1535-21901	15.000,00	20.000,00
Contrato mantenimiento recogida neumática	0500-1621-22783	204.500,00	16.990,38
Reparación mantenimiento maquinaria cementerio	0500-1641-21200	800,00	500,00
Energía eléctrica alumbrado publico	0500-1651-22101	345.500,00	124.500,00
Combustible vehículos del alumbrado publico	0500-1651-22104	1.600,00	1.280,00
Reparación mantenimiento maquinaria parques y jardines	0500-1711-21200	2.000,00	1.000,00
Combustible vehículos parques y jardines	0500-1711-22104	2.600,00	2.080,00
Señalización zonas caninas	0500-1711-62599	5.000,00	20.000,00
Combustible vehículos montes	0500-4141-22104	2.000,00	1.600,00
Plan autocontrol matadero	0500-4391-22757	0,00	2.179,48
Energía eléctrica edificios corporación	0500-9204-22101	82.000,00	38.000,00
Combustibles y carburantes	0500-9204-22104	3.000,00	2.400,00
Productos limpieza edificios corporación	0500-9204-22109	10.000,00	6.000,00
Comunicaciones telefónicas	0500-9204-22201	45.000,00	3.350,24
Cubierta excavaciones Ermualde	0900-3360-60200	0,00	104.000,00
Línea verde	0500-9201-22205	0,00	8.000,00
Redacción proyecto Tejería	0500-1532-64301	0,00	10.000,00
Redacción proyecto Landaluze	0500-1532-64302	0,00	80.000,00
Redacción proyecto Herriko Plaza	0500-1532-64303	0,00	25.000,00
Caserío Etxebarri	0500-9331-62202	0,00	208.000,00

DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN	CRÉDITOS CONSIGNADOS	CRÉDITO ADICIONAL
Asistencia redacción plan de gestión pastizales	0500-4141-64300	0,00	7.810,55
Señalización limitación circulación pistas	0500-4141-60900	0,00	4.800,00
Cubierta parque infantil	0500-1711-60100	0,00	250.000,00
Antzokia	0400-3331-64306	0,00	16.100,00
Repoblaciones forestales	0500-4141-68004	0,00	156.972,12
Calefacción biblioteca	0600-3321-22103	4.661,15	3.000,00
Contrato gestión biblioteca	0600-3321-22742	25.000,00	10.000,00
Inversiones biblioteca	0600-3321-62501	0,00	10.000,00
Reparación mantenimiento edificios culturales	0600-3331-21100	10.000,00	5.000,00
Energía eléctrica edificios culturales	0600-3331-22101	39.574,73	10.000,00
Calefacción centros culturales	0600-3331-22103	44.697,98	10.000,00
Equipamientos cultura	0600-3331-62598	15.000,00	10.000,00
Mejoras Kultur Etxea areta	0600-3331-62201	0,00	75.000,00
Fiestas	0600-3381-22606	300.000,00	250.000,00
Montaje y equipos para eventos	0600-9201-20200	64.117,90	5.868,50
Transportes	0600-3411-22300	14.822,50	231,55
Actividades socioculturales deportes	0600-3411-22606	4.000,00	14.000,00
Reparación, mantenimiento, etc. infraestructuras deportes	0600-3421-21000	10.000,00	5.000,00
Reparación mantenimiento edificios deportes	0600-3421-21100	30.000,00	30.000,00
Energía eléctrica instalaciones deportivas	0600-3421-22101	122.742,44	57.257,56
Gas instalaciones deportivas	0600-3421-22103	100.595,25	8.000,00
Acondicionamiento y reparación de instalaciones deportivas	0600-3421-62210	25.000,00	40.500,00
Material y mobiliario deportivo	0600-3421-62913	6.000,00	6.000,00
Limpiafondos piscina Lamuza	0600-3421-62301	0,00	11.000,00
Sistemas informáticos accesos	0600-3421-64400	0,00	10.000,00
Contrato mantenimiento campos deportivos	0600-3421-21100	0,00	20.000,00
Reparación mantenimiento edificios asistencia social	0700-2311-21100	2.000,00	4.500,00
Gas locales grupos bienestar social	0700-2311-22103	1.300,00	900,00
Programas prevención adicciones	0700-3111-22799	65.500,00	25.000,00
Gastos campañas sanitarias animales	0700-3112-22699	3.000,00	2.000,00
Alquiler viviendas protección diversidad funcional	0700-3372-20100	5.000,00	1.754,48
Pacto de estado violencia de género	0800-2317-22998	0,00	10,00
Energía eléctrica colegios públicos	0800-3231-22101	35.416,24	22.500,00
Calefacción colegios públicos	0800-3231-22103	65.014,49	20.000,00
Programa ZUZEN	0800-3231-22799	16.516,50	10.000,00
Gas Haureskola	0800-3232-22103	1.470,78	2.000,00
Calefacción Sta. María del Yermo EPA	0800-3261-22103	4.500,00	2.000,00
Calefacción Gazteleku	0800-3371-22103	1.490,16	500,00
Actividades jóvenes	0800-3371-22704	35.000,00	10.000,00
Mobiliario Gazteleku	0800-3371-62501	0,00	451,70
Adecuación Gaztegunee	0800-3371-62501	0,00	25.000,00
Plan MOZEP	0900-3351-22798	0,00	21.616,00
Identidad cultural	0900-3351-22699	6.000,00	17.000,00
Inversiones patrimonio e identidad	0900-3351-62900	12.000,00	3.000,00
Actividades fomento empleo	1000-2419-22799	35.000,00	7.000,00
Cuota Garapen, Asociación Agencias Desarrollo Local	1000-2419-41903	5.000,00	300,00
Inversiones Edificio Arza	1000-2419-62202	10.000,00	5.000,00
Actividades fomento y dinamización comercio	1000-4312-22799	24.000,00	16.000,00
Invertir en Audio - Mantenimiento página web	1000-4331-21500	2.600,00	140,12
Subvenciones a emprendedoras y emprendedores	1000-4331-48101	12.000,00	12.000,00
TOTAL			2.319.438,05

Financiación.

Por aplicación del remanente de tesorería para gastos generales al 31 de diciembre de 2021.

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
87001	Aplicación remanente tesorería para gastos generales al 31 de diciembre de 2021	1.490.365,93
87004	Remanente de Tesorería General Afectado al 31 de diciembre de 2021	829.072,12
Total financiación		2.319.438,05

SEGUNDO. El expediente de modificación del presupuesto del Ayuntamiento de Llodio para el ejercicio 2022, número 5/22, será expuesto al público por plazo de quince (15) días hábiles, previo anuncio que se insertará en el BOTHA y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, a efectos de reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO. Este acuerdo, de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, se entenderá definitivamente aprobado, entrando en vigor una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 16 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava. De producirse reclamaciones, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas”

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal para 2022, por concesión de créditos adicionales, número 5/22, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicho acuerdo en el BOTHA.

Llodio, 13 de junio de 2022

El Alcalde-Presidente

ANDER AÑIBARRO MAESTRE